

XXIII ASAMBLEA DEL CEP-PIE



Colectivo de estudiantes de psicología

Col·lectiu d'estudiants de psicologia

Colectivo de estudiantes de psicología

Psikologiako ikasleen elkargoa

<http://www.cep-pie.org>

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2004

· Sesión de mañana. Hora de inicio: 11.35 a.m.

- Asisten todos los miembros de las Universidades participantes en esta Asamblea a la sesión.
- Acto de bienvenida y presentación de la XXIII Asamblea Ordinaria del CEP-PIE.

El equipo coordinador explica las razones por las que no ha venido el anterior coordinador del CEP-PIE, desde Murcia.

- Revisión y aprobación, si procede, del acta de la XXII Asamblea Ordinaria del CER-PIE.

La U.P.V. /E.H.U., afirma que el acta del XXII CEP-PIE fue enviada desde el País Vasco por correo ordinario a todas las universidades asistentes a la Asamblea anterior.

Aprobación del acta por asentimiento general y elogios a la U.P.V. /E.H.U. por su labor en la realización del acta.

- Explicación de la organización de la Asamblea.

La U.Se. afirma que un colectivo de estudiantes de Madrid ha trabajado mucho en contra de la L.O.P.S. (Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias) y pide asistencia a esta Asamblea, a pesar de que se les aconsejó que se pusieran en contacto con sus respectivos representantes del CEP-PIE, pero ante la insistencia de este colectivo, Sevilla pide a la Asamblea que decida a cerca de que asistan a este CEP, y que tengamos en cuenta que habría problemas de alojamiento y de espacio en la sala donde se llevan a cabo las sesiones. Dicen también que los gastos ascenderían a unos 600 euros.

La U.Ma. sostiene que puesto que la LOPS va a cambiar, debido al cambio de gobierno, lo mejor sería que no vinieran y así se elimina el gasto.

La U.C.M. afirma que este colectivo supone un movimiento importante en contra de la LOPS, y que por ello sería interesante escucharlos.

La U.P.V. /E.H.U. propone que sería recomendable su asistencia porque se podría llevar a cabo una transmisión mutua de información entre esta Asamblea y dicho colectivo.

La U.Gra. sugiere que o bien se salga gente de la sala o bien se ponga de pie, y así evitar el gasto de 600 euros que supondría alquilar por un día una sala de reuniones en un hotel cercano.

Tras escuchar las distintas opiniones de los miembros se lleva a cabo la votación para decidir si se da el visto bueno a la opción de reservar una sala que cuesta 600 euros, solo con motivo de este colectivo de estudiantes de Madrid excepcionalmente. Por unanimidad se decide no reservar esa sala y ahorrar ese dinero.

Seguidamente se lleva a cabo una segunda votación para decidir si este colectivo puede asistir y hablar sobre las manifestaciones realizadas en relación a la LOPS. Se decide por unanimidad que asistan y expongan sus experiencias.

Por tanto, el equipo coordinador concluye que asistirán a la Sala de Juntas de la facultad de Psicología, donde se realizan normalmente las sesiones de este CEP, sin gastos adicionales.

A continuación la U.Se. comienza a explicar la organización de las asambleas en cuanto a materiales, comidas y cenas, donaciones de sangre en relación al 11-M, y los horarios de autobuses.

Tras esto la U.Mu. propone que puesto que se ha empezado tarde y que ha sobrado tiempo, se proceda al inicio de las ponencias de la tarde siguiendo el orden del día. A su vez afirma que la primera ponencia les corresponde a ellos pero como necesitan un proyector que ha de ser pedido, ruegan a la U.Ma. que comiencen ellos.

La U.Ma. está de acuerdo.

La U.Gra. propone en este momento que a fin de resumir los puntos del día y agilizar así las sesiones, se vayan entrelazando los temas que sean parecidos o sean similares. Todos los miembros parecen estar de acuerdo a este respecto.

- Evaluación del profesorado: evaluación del profesorado mediante un test después del examen para ver si ha impartido bien o no la asignatura (U.Ma.)

La U.Ma. afirma que en algunas universidades sí que se hace una evaluación del profesorado mediante cuestionarios. Tales cuestionarios, en concreto, evalúan la docencia, la calidad de la docencia, competencias de los profesores, etc. La U.Ma. pide ideas de otras universidades para implantar este sistema.

La U.Se. comenta que el trabajo que se hace desde su delegación es tener contacto con los delegados de curso, que son los que se encargan de pasar cuestionarios a todos los alumnos de todas las asignaturas y de ahí se extraen los datos estadísticos, obteniéndose los resultados referentes a cada profesor y asignatura.

La U.P.V./ E.H.U. pregunta si eso lo permiten los profesores.

La U.Se. asiente.

La U.P.V./ E.H.U. destaca que en su facultad existen presiones por parte de los profesores.

La U.Ma. dice que en su universidad existen unas leyes del decanato, que obligan a realizar una evaluación de los profesores les guste o no.

La U.C.M. resalta que en la Complutense, es el decanato el que hace los cuestionarios y el que lo pasa a los alumnos, luego se pasan a datos estadísticos, que se envían posteriormente a los profesores, pero todo esto se realiza de forma privada; no se informa a los alumnos ni se hace público.

La U.Ma. afirma que el profesor que saliera menos beneficiado debería ser amonestado por su departamento.

La U.Gra. comenta que en su universidad existe una institución privada llamada UCUA o ANECA, que se encarga de hacer cuestionarios de evaluación del profesorado. Explica que es un proceso privado y que debería ser algo público, ya que es algo que sólo queda a nivel del decanato y del departamento. Dicen también que todo esto es para regular el dinero que se da a los profesores, así los peores no obtienen dinero.

La U.Ma. pregunta si la ley de UCUA está aprobada

La U.Gra. responde que sí.

La U.Se. afirma que allí se hace voluntariamente desde la Delegación. Y que luego aparte hay reuniones con el decano y el profesor.

La U.Gra. halaga el sistema que se lleva a cabo en Sevilla.

La U.Mu. explica que en su facultad se realiza una evaluación del profesorado cuatrimestral o anual, donde se evalúa al profesor y a la asignatura. Las personas que vienen a pasar los cuestionarios proceden del centro de datos de Murcia, y las preguntas que se hacen van referidas a la asignatura, al profesor, grado de relaciones, prácticas, etc. Los cuestionarios se llevan a la base de datos, los cuales se registran por asignatura y profesor, y los alumnos no reciben información al respecto. Cada cinco años si la evaluación del profesor ha sido positiva se le concede a este un plus económico. Explica también que existe una comisión de evaluación del profesorado cara a cara entre el profesor y el delegado para comentar las críticas expresadas por los alumnos, exigiendo al profesor que cambie lo que hace de forma incorrecta, y si esto no se soluciona, al año siguiente se lleva al departamento. Las peticiones de los alumnos se hacen de forma secuencial: 1º se habla con el profesor, luego con el departamento y 3º con el decano.

La U.C.M. afirma que la ANECA y otras agencias no evalúan la calidad docente, tan sólo si los profesores llevan a cabo investigaciones o no.

La U.Gra. confirma que lo que se pretende es evaluar los tramos de investigación y experiencia docente.

La U.C.M. pregunta a los miembros si los resultados de los cuestionarios se hacen públicos o se mantienen privados.

La U.Al. dice que a ellos les pasaron tests y ya no saben nada desde entonces.

La U.Ma. comenta que en su facultad se aprobó el cargo del defensor del estudiante, figura que recoge las quejas de los alumnos y las lleva a los profesores.

La U.P.V./E.H.U. pregunta si ese cargo lo ostenta un profesor o un alumno.

La U.Ma. responde que es una persona pagada por la U.Ma. Además comenta que el sistema usado en Murcia es bueno y que en Málaga también está, pero que no se lleva a cabo.

La U.Gra. añade que ellos tienen también el mismo sistema que la U.Mu., y le pregunta qué tipos de plus reciben los profesores.

La U.Mu. contesta que se supervisa a cada profesor cada cinco años y que sólo si la evaluación es positiva se le da un plus económico.

La U.Gra. halaga al profesorado investigador de Murcia y Almería. Comenta que en su universidad les va a costar más trabajo evaluar a sus profesores porque en las universidades históricas los profesores son más viejos. Además comunican la necesidad de que la evaluación sea pública y que si se mejorara la calidad psicométrica, sería una baza para que se hiciera público porque daría más fiabilidad. Afirman también que se podrían hacer cuestionarios de evaluación del practicum, para que los alumnos tuvieran información sobre la calidad de las ofertas.

La U.S.C. resalta que en su facultad los resultados de las evaluaciones sí se hacen públicos, pero que no se hace nada al respecto. Pregunta a la U.Mu. qué es el plus de docencia.

La U.Mu. contesta que es una retribución económica.

La U.Gra. realiza críticas a los cuestionarios de evaluación del profesorado

La U.P.V./E.H.U. procede a la entrega de los cuestionarios que se usan en su universidad para la evaluación del profesorado, y explican que allí se pasa cada cuatrimestre, que está escrito en doble idioma, y que hay una institución llamada ICE, que se pasa por todas las facultades dejando los cuestionarios. Éstos los pasa el mismo profesor, y cuando terminan los recoge un alumno, y lo manda al decanato. Desde ahí lo recoge el ICE, obtiene los resultados, pero no se hacen públicos. Además comenta que el cuestionario que tienen allí deja mucho que desear, que no evalúa correctamente y que para colmo los alumnos son muy subjetivos y poco responsables.

La U.V.E.G. afirma también que los alumnos son subjetivos a la hora de evaluar a los profesores. Piensa que a veces si los datos se hacen públicos es malo porque estigmatizan a los profesores y a pesar de ello los profesores no cambian. Aquí la evaluación la hace el departamento, también para conceder los plus.

La U.Gra. comenta que sus cuestionarios tienen partes para evaluar la teoría y la práctica. Hacen dos exámenes distintos uno para teoría y otro para práctica. Además dicen que los cuestionarios tienen importantes problemas psicométricos debido a que sus ítems están mal contruidos, lo que lleva a una mínima validez

psicométrica. Todo este proceso de evaluación responde a algo de tipo electoralista.

La U.P.V./E.H.U. afirma que en su facultad las relaciones profesor-alumno son muy difíciles.

La U.V.E.G. expone que el alumnado no sabe para qué es el cuestionario, y proponen que se le informe a la gente con el fin de que se responda a esos cuestionarios de forma más objetiva.

La U.Gra. afirma que una forma de evitar la falta de asistencia cuando se pasan los cuestionarios sería avisar a la gente para que así vaya todo el mundo.

La U.Gra. y la U.Mu. dicen que si se avisa a la gente, no iría. Además la U.Mu. asegura que los cuestionarios tienen que ser de calidad y deben tener validez psicológica.

La U.B. dice que en su facultad no se hace mucho. Comentan que se hizo con anterioridad un sistema de evaluación del profesorado, pero que no se llevó a la práctica.

La U.Ma. dice que habría que exigirse la implantación del sistema de evaluación a nivel general.

La U.Gra. habla de tener en cuenta medidas indirectas en la evaluación.

La U.B. expone un estudio que realizaron a 1000 alumnos, de los cuales el 72% prefería asignaturas con tests y otras con sistema abierto. El 80% prefiere la evaluación continua.

La U.AI. dice que en su facultad se realiza evaluación continua.

La U.S.C. comenta que en su facultad existe un aula virtual donde puedes ir haciendo un examen por semana, sin necesidad de asistencia presencial.

A continuación se procedió a llevar a cabo distintas votaciones en relación al sistema de evaluación del profesorado

1ª Votación: decidir a cerca de pedir que los datos de los cuestionarios se hagan públicos o se mantengan privados.

-Públicos: U.L.L., U.Mu., U.C.M., U.I.B, U.V.E.G., U.Ma., U.S.C. y la U.AI.

-Privados: U.Se.

-Abstenciones: U.P.V./E.H.U. y la U.B.

Por tanto se decide por mayoría que se exija que los resultados de los cuestionarios se hagan públicos.

2ª Votación: decidir si se mejora o no la calidad psicométrica. Por unanimidad se decide mejorar la calidad psicométrica de los tests.

3ª Votación: se ha de decidir si se construye un cuestionario global para todas las universidades o sólo unos indicadores generales, y que a partir de ahí cada facultad construya su propio cuestionario.

-Indicadores generales: U.Ma.; U.S.C.; U.I.B.; U.Se.; U.P.V./E.H.U.; U.B.; U.AI. y la U.Gra.

-Cuestionario global único: U.C.M.; U.Mu.; y la U.L.L.

-Abstenciones: U.V.E.G.

Por tanto, se concluye por mayoría simple que se establezcan primero unos indicadores generales para construir los cuestionarios y luego cada facultad, en base a dichos indicadores, construya sus propios cuestionarios.

A continuación se establece el compromiso de crear una comisión de evaluación del profesorado que se encargue de redactar estos indicadores generales; por petición de la U.P.V./E.H.U. y la U.Gra.

- Integración del CEP-PIE como miembro ordinario de la Federación Europea de Asociaciones de Estudiantes de Psicología. (U.C.M.)

La U.C.M. expone que la Federación Europea de Asociaciones de Estudiantes de Psicología (EFPSA) fue creada en 1987 y es un órgano potente que colabora en Europa junto con la Federación de Psicólogos de Europa. En la actualidad se está debatiendo introducir la licenciatura en psicología como título europeo. Afirma que España no es miembro ordinario de la EFPSA, y que por lo tanto no tiene capacidad de voto o influencia, sólo colabora.

Por tanto, el representante de la U.C.M. propone que el CEP sea miembro ordinario de la EFPSA; y establece los requisitos que debe cumplir: pagar la tasa anual de 100 euros y asistir a las asambleas del comité ejecutivo en Bruselas que es una vez al año más asistir a los congresos anuales, que son en Serbia. En esos congresos cada país habla de la situación en la que se encuentran. Afirma que España es un país importante y por ello está recibiendo un gran apoyo para que se incluya en la EFPSA.

Para la financiación, según él, contamos con que el COP estatal estaría dispuesto a pagar los gastos que saldrían por unos 400 € , más los viajes al FEP y al Congreso Anual. Lo que sí es necesario es un compromiso para que vaya gente de forma continua, ya que el ir de forma intermitente es contraproducente.

A los congresos europeos de la EFPSA van unos 15 miembros por país y es necesario tener ciertos conocimientos de inglés.

La U.P.V./E.H.U. comenta que hubo un tal Manolo que fue a la EFPSA para tantear el terreno y que después se decidió no ser miembros por el problema económico y por el hecho de que no había gente que pudiera ir de forma permanente.

La U.Gra. dice que se ofrezca la gente voluntariamente y que luego se elija quién va.

La U.C.M. dice que hay que elegir a alguien que vaya como representante en la EFPSA, ya que al congreso puede ir quienquiera.

La U.I.B. pide información al respecto.

La U.C.M. comenta que no hay que hacer mucho en las reuniones de la EFPSA.

La U.Gra. pregunta si se hizo un congreso de la EFPSA en Granada.

La U.C.M. dice que no es una reunión de estudiantes, sino de COPs de Europa, lo que se hizo en Granada, y fueron algunos invitados, entre ellos algunos alumnos de Psicología.

A continuación se lleva a cabo una votación para decidir si se incluye el CEP en la EFPSA.

- A favor de la inclusión: U.L.L, U.Gra., U.AI, la U.B. , la U.V.E.G., U.P.V./E.H.U., U.Se, U.I.B., U.S.C., U.Ma., U.C.M., U.Mu.
- En contra: nadie

Por tanto, se concluye que el CEP queda incluido en la EFPSA.

La U.C.M. comenta que la reunión de la EFPSA tendrá lugar en noviembre de este año y que los congresos europeos son normalmente en Mayo.

Se cierra la sesión a las 14:15 horas.

Sesión de tarde. Hora de inicio: 17.40 h.

- Información sobre lo acontecido con los profesores X. Méndez y J. Olivares a raíz de los artículos publicados en los medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales (U.Mu.)

La U.Mu. dice que la asignatura llamada "Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico" que se imparte en 4º de Psicología tiene un libro editado por los profesores que describe una serie de técnicas de modificación de conducta, tanto desde un punto de vista histórico como las que se usan en la actualidad. A principios de Febrero apareció en la prensa que dos profesores de la Facultad de Psicología habían editado un libro en el que se citaba una técnica que aseguraba que la homosexualidad podía curarse a partir del uso de descargas eléctricas. Es más, según la prensa los profesores estaban a favor de dar descargas eléctricas a homosexuales y que, además, los alumnos de 4º de Psicología estaban en contra de sus profesores.

Entonces se produjo un alto revuelo en la prensa, televisión; tanto a nivel regional, nacional e internacional, con grave perjuicio para estos profesores, para los alumnos y para toda la Facultad de Psicología. Puesto que los medios de comunicación no dieron oportunidad de réplica se decidió en junta de facultad hacer una rueda de prensa. En ella se justificó que todo era un malentendido y expusieron sus argumentos los profesores, el decano y la delegada de facultad.

Esto no tuvo el suficiente éxito y la Delegación de la Facultad de Murcia decidió hacer una pancarta y repartir 500 folletos para decir la verdad, y esto tuvo mucho más éxito, y todo comenzó a acallarse.

Todo esto supuso un gran daño para la Psicología en Murcia, y afectó mucho tanto a profesores como a alumnos.

La U.V.E.G. preguntó acerca de cómo se encuentra el tema en este momento.

La U.Mu. contesta que saben que hay en marcha una querrela por parte de los profesores contra un periódico.

La U.Al. pregunta cuál era la postura del profesor respecto al libro.

La U.Mu. responde que el profesor había dicho a sus alumnos que escogieran la 3ª edición porque en las anteriores salían términos que podían ser mal interpretados, o estaban desfasados.

La U.C.M. dice que si los culpables son los médicos y los psiquiatras la situación no tendría mucho sentido, ya que el D.S.M. está realizado por ellos mismos.

La U.Mu. responde que no es ese el colectivo culpable.

- Información sobre la puesta en marcha de la experiencia como centro piloto de la Convergencia Europea en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla (U.Se).

La U.Se. comenta que el sistema de créditos de transferencia europea (ECTS) establece una serie de créditos por número de horas teóricas y prácticas. Cada crédito se concederá a los alumnos por horas de trabajo en casa y por horas de preparación para el examen.; y en relación a los profesores, por horas de tutoría y horas de clase. Según la nueva ley de ordenación universitaria (LOU) se establece que un tercio de los créditos pueden ser o serán no presenciales. El problema que aparece con un crédito de la ECTS es determinar cuánto dura. En cuanto a la formación se establecen dos grados (1º y 2º) con una carrera total de 4 años y un postgrado de especialista.

Hoy en día se trabaja en dos frentes, por un lado la competencia del grado y por otro la ECTS. A partir de aquí, el paso final consiste en crear una carrera nueva con aproximadamente entre 180 y 240 créditos ECTS. Y respecto a los postgrados, no habrá más de dos por Universidad.

La U.Gra. dice que a la hora de regular qué créditos se asignaban a la ECTS el problema podría venir en cómo se estructura el número de horas asignadas a cada persona y a cada tarea. En Granada el proyecto engloba las troncales y las optativas. Unos 30 créditos actuales se van a reconvertir como parte del proyecto piloto. Se pasaron unos cuestionarios en un estudio para ver cuántas horas dedicaban los alumnos al estudio. Esto fue incorrecto ya que ni los propios estudiantes saben cuántas horas dedican realmente a sus estudios. Por tanto no se puede computar una asignatura con un determinado profesor con una asignatura con otro profesor.

La U.C.M. comenta que el CEP debe plantear estos fallos para ver qué errores y soluciones se proponen. Una profesora a nivel europeo escogió a varios profesores de distintos países para realizar un proyecto europeo. En España se encargó de esto un tal Peiró, que es el encargado del proyecto Europsy.

La U.P.V./E.H.U. comenta que en la reunión en San Sebastián ese tal Peiró puso algunas diapositivas y dio algunas ideas, pero poco más.

La U.Gra. pregunta acerca de lo que se está haciendo en la U.P.V./E.H.U.

La U.P.V./E.H.U. contesta que se está haciendo en algunas asignaturas del 2º cuatrimestre de este año, en forma de evaluación continua.

La U.Gra. habla acerca de que este nuevo plan europeo supondrá una gran inversión en infraestructuras y en bibliotecas.

La U.S.C. comenta que se les ha dicho a los alumnos de determinadas asignaturas en su facultad, que lleven un diario para ver cuántas horas dedican a los estudios. El problema es ver si se selecciona a alumnos sobresalientes, medios o malos. Por todo esto aún sigue siendo un proyecto.

La U.V. dice que sus alumnos tienen que determinar cuánto tiempo dedican a estudiar en cada asignatura y luego pueden responder a través de cuestionarios por internet. Pero esto no tuvo éxito. En otro caso lo que se hizo fue ir pasando una serie de cuestionarios desde el inicio del curso hasta el día del examen para ver el número de horas dedicado a la asignatura.

La U.Gra. comenta que les extraña que haya una restricción en la que hay un 70% de clases presenciales tan sólo y que esto debería ampliarse.

La U.C.M. dice que podría realizarse un listado con las ventajas e inconvenientes que presenta cada universidad para adaptarse al ECTS.

La U.Ma. pide información acerca de los estudios de postgrado.

La U.Gra. dice que el postgrado es algo oficial, una especialización de la propia universidad, no es un segundo ciclo, y va a ser regulado por la propia universidad. No va a ser como ahora que lo coordinan empresas privadas u otros. Es decir, se haría un master organizado por la propia universidad y que te formaría de forma pública y oficial.

La U.Ma. pregunta por el practicum.

La U.Gra. responde que no sabe si con el nuevo plan el practicum se incluirá en esos 4 años de carrera o en el curso de postgrado.

La U.C.M. comenta que en la revista "Papeles del Psicólogo" se da información sobre este tema.

La U.Ma. afirma que el eurocrédito estará formado por unas 8 horas con clases presenciales y en casa.

La U.Gra. dice que están en algo que se va a hacer a lo largo de varios años, y que es un proyecto lejano en el tiempo, y que los postgrados que se están planteando de cara al futuro son de clínica y de investigación.

La U.Ma. dice que se cree que al pasar al crédito europeo vamos a convertirnos en una carrera de 2º orden.

La U.Gra. dice que si se va adelante se avanzará y se irá a mejor.

La U.P.V./E.H.U. cree que las cosas no son tan optimistas y que seguramente más adelante las licenciaturas ahora vigentes tendrán a lo mejor que hacer un examen para ser homologadas.

La U.Se. comenta que en su facultad se ha creado una comisión para llevar a cabo esta experiencia piloto que comprende algunas asignaturas que se cree debería tener esta carrera y que se va a poner en funcionamiento este año. Esta comisión se organizó desde la Junta de Facultad y está el decano, el vicedecano de infraestructura y alumnos. Se va a aplicar al 30% de todas las asignaturas de 1º, menos a tres. Esta experiencia comenzará el año que viene y se irá ampliando a los siguientes cursos. Se ha establecido un cuestionario para determinar el proceso del proyecto piloto, y se ha pasado a todos los alumnos de primer ciclo. Los resultados aún no se han obtenido. En la actualidad se está esperando para ver si se aprueba este proyecto piloto para comenzar el año próximo.

La U.Gra. pregunta qué se hizo acerca de lo que se hizo el año anterior.

La U.Se. contesta que se aplicó sólo a 2º y 3º, pero no a 1º.

La U.Mu. se muestra sorprendida ya que sólo han recibido información de las asignaturas y se ha cambiado un poco su estructura, pero no tanto como en estos proyectos piloto comentados. Se han utilizado cuestionarios pero eran muy subjetivos.

La U.Se. dice sobre el tema que allí lo que se va a considerar es que cada crédito valga 25 horas, repartidas entre los cuatro campos.

La U.Gra. comenta que no se está dotando de recursos económicos a las universidades para adaptarse al nuevo plan europeo, tanto en infraestructuras como en contenidos, en profesores y recursos humanos, y sugieren que es algo que el CEP debería exigir.

La U.B. pregunta si existe de verdad la sensación de que se va a mejorar o no.

La U.P.V./E.H.U. responde que para ellos sí va a ser mejor el plan europeo.

La U.Gra. afirma que el plan europeo no supone una carga grande, y que la ventaja más importante es que esta licenciatura se podrá poner a la altura de todos los países de la Unión Europea.

La U.Se. se muestra pesimista al respecto.

La U.I.B. comenta que allí se tiene la sensación de que es algo negativo.

La U.Gra. dice que puesto que se va a implantar lo bueno sería hacer cosas desde ahora.

La U.Se. se muestra de acuerdo con la U.Gra.

La U.Gra. dice que lo malo es que intentan mezclar los créditos actuales con los europeos, y esto es ilógico con respecto al número de créditos total actual. Así, con este nuevo plan tanto el alumno como el profesor van a tener que trabajar mucho. Propone que se podría hacer una comisión, no sólo para dar información al respecto sino también para solucionar problemas. Además comenta que los créditos ECTS no deben suponer una carga humana, técnica o económica.

La U.C.M. comenta que todo esto es muy generalista.

La U.Gra. comenta que hay que pedir a las instituciones desde lo general, y que hay que reivindicar desde el CEP que haya estudiantes en el proyecto europeo.

La U.P.V./E.H.U. comenta que hay una institución llamada FREU que representaría a los alumnos de todas las universidades, pues es algo que afecta a todos.

La U.Mu propone votar para hacer un manifiesto que salga este viernes y se mande a la institución o asociación pertinente.

La U.P.V./E.H.U. pregunta si existe algún suplemento al título de licenciado.

La U.Gra. asiente.

La U.P.V./E.H.U. dice que podría ser un miembro de cada facultad, es decir, un voluntario de cada facultad para redactar el manifiesto del crédito europeo. Se ofrecen voluntarios desde la U.Gra. Javier y Joaquín, desde la U.Ma. Esther, desde la U.B. Sonia y desde la U.I.B. Marta.

JUEVES 18 DE MARZO

Sesión de la mañana. Hora de inicio: 10.30 h.

- Se encuentran presentes todos los miembros de esta Asamblea y Don Francisco Santolaya, Decano del COP estatal, acompañado de Don Enrique, primer presidente del CEP.

- Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Colaboración de Francisco Santolaya, decano de COP estatal.

Santolaya: En Psicología, desde que en el año 1990 saliera la carrera de psicopedagogía, el trabajo de la psicología de la educación ha visto reducido su campo de actuación de un 68 a un 15%. La Ministra de Sanidad, Ana Pastor, quería hacer una ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) con unos derechos para algunas carreras y todas aquellas que se quedaran fuera no tendrán tales derechos. La ministra dijo que las carreras de la salud había que protegerlas, y se olvidó de la psicología y de la psicología clínica. Nosotros hicimos todas las reuniones posibles con políticos y lo único que se consiguió fue incluir la especialidad de la psicología clínica. La Ministra dice que con los puestos actuales es suficiente. El problema está en que si hay 46 mil alumnos de los cuales el 70% se interesa por la psicología clínica, y tan solo hay 76 plazas en toda España, nos encontramos ante un grave problema, que es aún más grave en la clínica privada. Además, las personas que trabajen en lo social o en psicología del trabajo, o de los riesgos laborales, no podrán hacerlo si no son especialistas en psicología clínica, y el uso de tests clínicos quedará exclusivamente para los especialistas en clínica.

Existen 22 colegios del COP y es necesario que el CEP recoja información y que actuemos pronto porque es un problema que nos compete directamente, de hecho, no se va a poder abrir ningún gabinete privado de clínica.

Enrique (Miembro del primer CEP) (desde la U.A.M): Comenta que en el congreso de la Asociación de Estudiantes de Madrid (1990) al surgir la psicopedagogía se creó el CEP, y él fue el primer coordinador del CEP. Está relacionado con el COP de Madrid. Comenta que empezó a asociarse con otros licenciados para manifestarse en contra de la LOPS. Con el Real Decreto de Centros Sanitarios, la psicología clínica se podía dedicar a la evaluación y diagnóstico de los problemas psicológicos. Pero con la LOPS solo se reconoce a los psiquiatras para el diagnóstico, evaluación y

tratamiento de los trastornos mentales, y los especialistas en psicología clínica quedarán reducidos al estudio de los fenómenos psicológicos.

Desde nuestra asociación esto ha sido criticado y se va a llevar a la justicia. Si se pierde el juicio sólo quedarían los especialistas en clínica y en ámbito privado habría que mentir y decir que lo que en realidad realizamos es un asesoramiento.

Comenta que lo que se puede hacer es redactar un manifiesto por la salud y la psicología desde el CEP para reivindicar nuestros derechos.

Habla también a cerca de cómo los profesionales de la Psicología quedamos divididos en dos grupos, los psicólogos licenciados y los psicólogos especialistas en clínica, es decir, que dentro de la propia psicología hay divisiones. Por ello cuando le pedimos a la ministra que todos fuéramos clínicos contestó que primero deberíamos ponernos de acuerdo el grupo de los clínicos, que está liderado por autores importantes como Olabarria Belloch ó Escudero. Por tanto, concluye, que nos enfrentamos a tres grupos: Algunos grupos de psiquiatras, a la LOPS y a algunos psicólogos clínicos, que quieren que sólo éstos sean los únicos que puedan trabajar en el ámbito de la salud. Cuando se crea el PIR, Belloch dio un gran apoyo y creó la comisión nacional de esta especialidad. Esta señora lo que pretende es que los únicos que puedan acceder al ámbito de la salud sean los psicólogos clínicos y que los licenciados queden fuera.

Los colegios del COP se están reivindicando, lo que también se está haciendo es una movilización social con el fin de que tenga algún impacto político. Los estudiantes de la Complutense se encerraron en la facultad y consiguieron ejercer una gran presión. Además se entrevistaron con políticos de todos los partidos(PSOE, PP, IU). El PSOE además puso varias enmiendas a la ley en las que se incluían las siguientes reivindicaciones: el derecho de todos los psicólogos a ejercer como clínicos; y reconocer la evaluación, el diagnóstico y tratamiento como funciones de los psicólogos. Además se comprometieron a que si ganaban las elecciones modificarían la LOPS para incluir estas nuevas reivindicaciones. Por ello según Enrique con el cambio de Gobierno podemos ser más optimistas .

El 11-M ha puesto en relieve la importancia del psicólogo. Las condiciones se han vuelto favorables pero hay que seguir actuando. Además el grupo de los clínicos, que es el que está en el ministerio, con la entrada del nuevo ministro, puede que influyan negativamente en nuestra carrera. Así nos encontraremos que incluso para las oposiciones a psicólogo clínico la gente no podrá presentarse. Comenta que los estudiantes de la Complutense

consiguieron una entrevista en el ministerio de sanidad, a la que también asistieron miembros de su asociación. Desde el ministerio se nos dijo que podíamos seguir ejerciendo como clínicos en clínicas privadas pero sin contarlo públicamente. El problema está, según él, en que si tenemos una clínica privada con el título de licenciado y ejercemos como clínicos se le pueden poner una demanda.

A continuación el coordinador de la Asamblea ruega guardemos un minuto de silencio por las víctimas del atentado terrorista del 11-M.

Se concede la palabra a la U.V.E.G. para que dé su postura al respecto, puesto que muchos del grupo de los clínicos son profesores en Valencia. Comenta que en su Universidad se les intenta calmar. La mayoría de los profesores están en contra de la inclusión de la psicología a las Ciencias de la Salud. Todos parecen poner trabas e impedimentos constantemente. Cada uno hace de la misma ley muchas interpretaciones, incluso se ha decidido contratar a un abogado. En la actualidad todo se encuentra paralizado.

Santolaya: comenta que desde el ministerio se dice que todos los licenciados pueden trabajar desde donde quieran, incluso en lo privado, pero que no pueden tratar nunca los problemas psicopatológicos.

La U.V.E.G. pregunta al Decano acerca de que competencias o intrusismos pueden aparecer entre los PIR y los licenciados básicos.

Santolaya: le contesta que en principio, el título PIR es sólo necesario para aquellos que quieran trabajar en el ámbito público; en el privado los licenciados deberán elegir lo que quieran.

La U.V.E.G. pregunta que si es un beneficio para todos los licenciados el hecho de pertenecer a las Ciencias de la Salud.

Enrique: responde que la adscripción a las Ciencias de la Salud por parte de la psicología deja a la LOPS desbancada. Pero esto no influye a nivel profesional, tan sólo es una cuestión administrativa. Al entrar la LOPS, la pertenencia actual de la psicología a las Ciencias de Letras y Educación, hacía que nos quedáramos fuera. Por ello, unirse a las Ciencias de la Salud no tiene inconvenientes pero sí beneficios.

Santolaya: dice que con la LOPS quedamos incluso fuera de algunas áreas de ámbito social, del peritaje judicial y del ámbito de los riesgos laborales. El único inconveniente que puede tener la adscripción es que los profesores deberán realizar más

publicaciones. Además comenta que Belloch no está de acuerdo con el paso a la Ciencia de la Salud.

La U.V.E.G. dice que se puede producir cierto intrusismo porque un licenciado puede quitar trabajo a un clínico.

Santolaya: cuenta un caso en Granada de una psicóloga que estuvo en la cárcel por hacer una evaluación psicológica de una persona que había abortado. Se la denunció porque decían que esto debería hacerlo un psiquiatra.

Por otro lado, comenta que en cuanto a la formación del PIR, hay muchas cosas que mejorar. Hace también referencias a los beneficios del cambio político. Habla también de que se puso un recurso de anticonstitucionalidad, que fue negado por el Defensor del Pueblo porque la LOPS no infringía ningún artículo de la Constitución. Por tanto, esta medida contra la ley quedó descalificada. Un aspecto sería, según él, que se aumentara considerablemente el nº de plazas PIR, pero el problema está en que el grupo de los clínicos (Olabarria, Belloch, y otros), los farmacéuticos y los psiquiatras están a favor de reducir al máximo el nº de plazas PIR. Por otro lado, habla de que el hecho de que pertenezcamos a la Ciencias de la Salud supondrá no sólo un cambio administrativo, sino que afectará también a los próximos planes de formación universitaria. Se supone que la primera promoción del 2015 va ser sanitaria y va a traer una reducción en otras áreas como la social, la metodología y la experimental.

Enrique: dice que la LOPS tendrá repercusiones académicas y profesionales. Dice que el mayor problema está a nivel profesional, ya que a nivel académico no van a ser tan negativas.

Santolaya: dice que en la Conferencia de Bolonia se estableció la psicología como una carrera de cuatro años más dos de especialización de postgrado, más el PIR. Esto supondría que si se consiguieran entre 200 y 500 plazas PIR para 46000 alumnos, el problema sigue siendo importante. Además dice que la psicología por si sola no puede mantenerse sin el ámbito clínico. El problema que están teniendo con la adscripción a las Ciencias de la Salud es que algunas facultades de psicología no están de acuerdo con ello por disputas internas entre departamentos.

La U.Gra. comenta que la LOPS es un asunto y un problema para el COP.

Santolaya asiente.

La U.P.V./E.H.U. pregunta cuáles van a ser la repercusiones de la LOPS sobre los investigadores, y segundo, que cuanta esperanza podemos tener de que se aumente el nº de plazas PIR.

Santolaya: responde que ninguna porque el ministerio se ve frenado por los médicos que no van a permitir que entren más psicólogos en el ámbito de la salud. Respecto a la primera pregunta le contesta que muchas investigaciones que se hacían en el ámbito sanitario no se van a poder realizar. Sobre la investigación experimental no va a tener ninguna repercusión.

La U.Gra. dice que las áreas de social y educativa se van a ver acotadas en investigación y van a tener menos ventajas con la inclusión a las Ciencias de la Salud.

Enrique: contesta que en el ámbito de la educación y lo social también tendría una gran repercusión la LOPS, de forma negativa.

La U.C.M. afirma que la psicología social no es recriminada ni se va a ver afectada por la inclusión a las Ciencias de la Salud.

Santolaya: dice que el paso a las Ciencias de la Salud nos va permitir pedir unos criterios nuevos.

La U.C.M. pregunta acerca de hasta que punto el grupo de los clínicos tiene poder.

Santolaya: responde que hace unos años la secretaria del COP y otros autores entre ellos Belloch deciden aumentar el desarrollo de la psicología clínica; pero a raíz de unos problemas internos algunos de ellos se separan y se organizan creando la Asociación de Psicología y Psicopatología Clínica. Esta Asociación empieza a tener un gran contacto con el ministerio y en la actualidad son quienes controlan el sistema de plazas PIR. Comenta también que no se puede ir en contra de estas personas porque sería ir en contra del prestigio de esta organización. Es un problema de poder entre distintas posiciones.

La U.V.E.G. pregunta a la U.Gra. por la relación que pueda existir entre el paradigma cognitivo-conductual con la LOPS.

La U.Gra. le contesta que dar una formación sólo desde este paradigma, deja poca cabida a otras escuelas psicológicas y eso puede ser una limitación de cara a la clínica.

Santolaya: dice que no estar dentro de la LOPS supone no trabajar en la clínica.

La U.V.E.G. pregunta acerca de lo que se puede hacer ante estos grupos de oposición.

Enrique: responde que él se ha asociado con unos compañeros para movilizarse en contra de la LOPS. Afirma que todo ahora está cambiando.

Santolaya: comenta que hay algunos psiquiatras en contra pero que no todos. Lo que pasa es que defienden sus intereses. La LOPS nos está quitando trabajo, pero si los licenciados quedan incluidos en las Ciencias de la Salud la LOPS no tendrá ningún efecto negativo. Por otro lado, comenta que si tienes una clínica privada como licenciado, no podrás tratar los trastornos mentales porque puedes terminar en la cárcel.

La U.Ma. comenta el caso de su facultad en la que tanto profesores como alumnos están en contra de la inclusión a las Ciencias de la Salud. Por otro lado pregunta al Decano acerca de cómo queda la formación de 3º ciclo con la LOPS.

Santolaya: responde que si estar fuera de la LOPS no puede hacer ningún máster fuera sólo se pueden hacer dentro de la LOPS y los públicos.

La U.B. pregunta qué va a pasar con el PIR en relación al crédito europeo.

Santolaya: responde que a la larga hasta los psicólogos clínicos pueden verse perjudicados. Dice que perteneciendo a las Ciencias de la Salud el impacto europeo será menor.

A continuación el Decano de Facultad de Sevilla realiza una breve intervención y aclaración sobre la LOPS.

- Debate del Decreto de Ley, situación presente y futura, coordinación a nivel de estudiantes para tomar las medidas pertinentes, coordinación con nuestras distintas instituciones: COP, Conferencia de Decanos.(U.Gra.)

Santolaya: comenta que nuestra postura debe consistir en seguir manteniendo nuestra oposición ante la Ley y hacer todo lo que haga falta, como por ejemplo las movilizaciones y encierros.

La U.Gra. pregunta si se puede adscribir a la LOPS sin incluirse a las Ciencias Sanitarias.

Santolaya responde que no y que es un requisito necesario.

La U.Gra. contesta que la inclusión es un procedimiento muy lento.

Santolaya: responde que los pasos a seguir serían los siguientes: 1º los Decanos de todas las facultades tienen que estar de acuerdo; 2º la Conferencia de Rectores debe estar también a favor; 3º la Comisión mixta tiene que estar a favor y 4º aprobación desde el Ministerio. Asegura que mandar cartas sería una forma recomendable de hacer presión.

Enrique: comenta que la vía principal que podemos seguir es pasarnos a las Ciencias de la Salud. Para ello habrá que hacer presión a los rectores, y hacer que se trate en la comisión mixta del Consejo de Universidades. Se pueden hacer un papel más guerrero y menos político, mantener abiertos los contactos con todos los partidos políticos, hacer otras medidas de presión como hacer cartas. A nivel de la Facultad sería bueno pedir a los rectores que dijeran sí a la inclusión a las Ciencias de la Salud. También es necesario que se realice una entrevista con el ministro.

A continuación se lleva a cabo una votación para decidir si el CEP está a favor o no de que la psicología se incluya en las Ciencias de la Salud.

- A favor: U.V.E.G., U.P.V./E.H.U.; U.Mu., U.C.M., U.B., U.I.B., U.Se., U.L.L., U.S.C., U.Gra.
- En contra: nadie.
- Abstenciones: U.Ma, U.AI.

Se concluye, por tanto, que el CEP está de acuerdo con la inclusión de la Psicología a las Ciencias de la Salud.

La U.AI pregunta qué va a pasar en aquellas licenciaturas de psicología que no tienen facultad propia.

La U.Gra. contesta que en las carreras que dependan de otras facultades como la de Humanidades, el problema es mayor porque hay profesores y miembros de Junta de Facultad que proceden de otras carreras y que pueden estar en contra de la inclusión.

Sesión de Tarde. Hora de inicio: 16.30 h.

A continuación se lleva a cabo la exposición por parte del colectivo de estudiantes de Madrid, en relación a las movilizaciones que han realizado en contra de la LOPS.

Estudiante: dice que las movilizaciones han de ser un recuerdo de que estamos ahí, no algo opresivo. Mencionaba que tampoco han conseguido tanto apoyo y que hay que seguir adelante. Han conseguido que los estudiantes se animen y que sigan, pero no dan mucha caña. También dicen que están metiendo presión y abriendo diálogo con varios partidos políticos. Aconsejan no realizar ninguna macromanifestación sino algo más suave como mandar cartas.

Comenta que lo que se ha hecho es principalmente, hacer que los profesores se movieran más y que hubiera una alta movilización y participación. Dice que ahora los profesores se han alejado pero que aún cuentan con el apoyo del COP. Lo primero que hicieron fue recoger firmas y llevarlas al Defensor del Pueblo y al día siguiente tuvieron una entrevista con un adjunto de Sanidad del Ministerio, tras la cual recibieron un mayor apoyo(esto sucedió el 18 de febrero). El 19 de febrero, según ella, fue una televisión regional y ellos estuvieron dando folletos y todo fue muy bien pero luego no lo retransmitieron. Entonces pensaron en hacer una huelga, pero como había que pedir muchos permisos lo que hicieron fue hacer un encierro en la facultad tras pedir permiso a la Decana y esto sí que tuvo éxito. Consiguieron reunir a unas 900 personas. Otras cosas que hicieron fueron convocar charlas, clases al aire libre, etc; todo esto coordinado a través de varias comisiones creadas con motivo de la LOPS.

Las estudiantes de este colectivo terminan y se despiden de la Asamblea, que le da las gracias por su asistencia.

Enrique: Comenta que el proceso a seguir podría ser en tres fases en las que en una primera fase se tiene que tener una buena visión y conocimiento del problema; en la 2ª, informar y concienciar al colectivo implicado a la vez que se ponen en marcha una serie de aspectos para realizar las reivindicaciones pertinentes; y en la 3ª fase ir a la acción haciendo manifestaciones, etc.

Aconseja a los miembros que esperemos a que se forme el nuevo Gobierno para ver qué tipo de política llevan al respecto. En cuanto a las formas de presión comenta que se pueden usar métodos indirectos como por ejemplo recogidas de firmas. Son necesarias unas 500.000 firmas para que se tenga en cuenta la reivindicación

(comenta que sólo pueden firmar aquellas personas que estén en el censo electoral).

La U.Gra. menciona que es bastante difícil actuar de forma tan global y por ello sería necesario crear comisiones

La U.B. cuenta que estuvieron cogiendo firmas y las enviaron al Defensor del Pueblo. También convocaron una manifestación el 10 de marzo y estuvieron repartiendo folletos.

Ante la petición expresada por la U.Gra. se decide crear una comisión paralela a la Asamblea para tratar el tema de la LOPS y construir un manifiesto que recoja nuestras reivindicaciones. Dicha comisión estuvo formada por Berta de la U.B.; Silvia de la U.P.V./E.H.U.; Marta de la U.I.B.; y Joaquín de la U.Gra. Esta comisión se reunirá aparte y trabajará paralelamente, y expondrán los resultados más adelante.

- Puesta en común de actividades, cursos, conferencias, seminarios, congresos, etc, en nuestras facultades organizados como estudiantes. Impresiones, cuestiones a tener en cuenta, organización, consejos, ideas...(U.Gra/U.Mu)

La U.Mu. expone que existe una Federación Murciana de Asociación de Familias y Enfermos Mentales. En esta Asociación se lleva a los enfermos a la Universidad para que cuenten sus problemas, su entorno familiar, sus experiencias con su enfermedad etc; para ver qué demandas y solicitudes tienen, y se les da asesoramiento. Así se puede tener una relación directa con los enfermos mentales.

La U.Ma. comenta que allí se hicieron unas "Jornadas sobre el maltrato" a través de conferencias de distintos ponentes; también se hicieron conferencias sobre terapia de pareja, la 3ª edad, etc.

La U.Mu. dice que allí se llegó a un acuerdo para cortar las clases troncales para que la gente pudiera asistir a las conferencias, sin tener que perder clase.

La U.Ma. dice que se hizo una conferencia sobre logoterapias. Comenta que no suelen dar créditos pero sí un diploma.

La U.Se. dice que en Sevilla lo que hacen es organizar cursos de verano sobre diferentes temas como la esquizofrenia, salidas laborales, maltrato etc. Estos cursos se coordinan desde la Delegación de Alumnos, y se pueden conseguir créditos de libre configuración y lo que se tiene en cuenta es la asistencia.

La U.Mu. afirma que allí se tienen en cuenta muchos criterios para conceder los créditos de libre configuración provenientes de conferencias o cursos.

La U.Gra. comenta que ellos tienen un nuevo reglamento que concederá los créditos de libre configuración a priori, es decir, que se creará una comisión que revise todos los cursos y decida cuales son aptos para ser convalidados por créditos de libre configuración y cuales no.

La U.Mu. afirma que allí todas las conferencias y cursos privados no son convalidados por que no tienen un carácter público u oficial.

La U.P.V./E.H.U. habla a cerca de una gran cantidad de cursos que se hacen allí, tales como cursos de informática, aromaterapia, consumo responsable de cannabis, cineforum, etc. Con los cursos se dan créditos de libre configuración y se organizan desde la propia Delegación de Alumnos

La U.Ma. comenta cursos de maltrato, que eran muy difíciles de convalidar. Hablan de un Congreso Nacional de Psicología Social que costaba 30.000 pesetas y en el que aparte había que pagar los créditos.

La U.Mu. dice que allí las normas son muy estrictas.

La U.P.V. /E.H.U. afirman que ellos tienen formadas varias comisiones como la bolsa de apuntes, la de la orla, clases de Análisis de Datos I, etc.

La U.Se habla a cerca de que es el Decanato el que acepta o no los cursos propuestos por Delegación.

La U.S.C. dice que es casi imprescindible que consigas que den un crédito de libre configuración para que se apunte la gente, si no, no va nadie. Allí lo que se hace es la Semana de la Psicología, en la que se hacen muchas ponencias y se hacen muchos debates durante toda una semana.

La U.Gra lee la lista de cursos y actividades que se hacen y se coordinan desde la facultad y la Delegación: VII Congreso de Salidas Profesionales, cineforum, cursos de informática, jornadas sobre la esquizofrenia, jornadas de discusión del lenguaje de signos, jornadas de madres coraje en Sudamérica, campañas de recogida de juguetes, ayudas a las jornadas de uso de instalaciones docentes, Jornadas de Salidas Profesionales, Curso de Gestión Integral de R.R.H.H., Visita a Granada, cursos de drogodependencia, víctimas de malos tratos, etc. También, aseguran, tienen unos

estatutos del viaje de estudios para determinar responsabilidades, y las llamadas Junior Empresa que son colectivos de estudiantes que montan una empresa que da servicios a la propia Universidad con sueldo.

La U.P.V./E.H.U. comenta que ellos tienen un proyecto de tener una fotocopiadora y librería que sería llevada a cabo por los estudiantes. Por otro lado, cuenta que allí se conceden créditos de libre configuración por pertenecer a determinados órganos de la facultad.

La U.I.B. comenta unas Jornadas de Psicología donde viene gente de fuera a dar las ponencias, cuyo alojamiento y estancia son pagados con dinero de la Facultad, pero no se les da una paga aparte. A los alumnos se les da un crédito o crédito y medio. También se hacen talleres, cursillos sobre R.R.H.H., risoterapia, cineforum, proyectos de páginas web, etc.

La U.Ma pregunta en general cómo consiguen financiar todos esos cursos y conferencias.

La U.P.V./E.H.U. dice que ellos reciben como Consejo de Estudiantes unas 200.000 pesetas al año.

La U.S.C. habla de una comisión cultural, cuyo presidente es el Decano de su facultad, y en la que los alumnos asisten pero no participan ni tienen actuación alguna

La U.B. presentan unas actividades divididas en tres focos que son: talleres, grupos de conocimiento personal, y jornadas de Psicología, que duran tres días. Ninguna de estas actividades pueden convalidarse por créditos de libre configuración

La U.Gra. habla de una asociación llamada AUPA que da créditos de libre configuración por sus cursos, una Asociación Universitaria de Actividades Lúdicas, Aulas de Deporte, etc. La financiación procede directamente desde el Vicerrectorado de Estudiantes.

- Cursos y convalidaciones con la ayuda del COP para conseguir créditos de libre configuración (U.Ma)

La U.I.B. pregunta a las demás facultades cómo se relacionan con el COP.

La U.Mu. dice que de forma cordial y que mantienen una relación muy estrecha.

La U.Se, dice que el COP además de ofrecerles recursos económicos también les proporciona información.

La U.C.M. comenta que ellos son tres delegaciones las que compiten para recibir ayudas desde el COP, aunque las relaciones con él son cordiales. Por otro lado, ruega que se trate el hecho de que la U. Miguel Hernández de Elche hiciera el año el I Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología, ya que considera que ese nombre no es correcto. Se tendrá en cuenta este tema en el apartado de ruegos y preguntas más adelante.

La U.S.C. afirma que las relaciones que mantienen ellos con su COP es muy fría y que no les invitaron a unas sesiones que hizo el COP sobre la LOPS a las que dijeron previamente que serían avisados. Creen que el COP de Galicia tiene problemas con el Decanato de su Facultad y con el COP estatal.

La U.C.M. dice que muchas veces tienen que negociar con el COP porque este funciona gracias a que recibe el dinero de los colegiados, y por lo tanto no siempre están dispuestos a ayudarles.

La U.S.C. manifiesta que el COP de Galicia no recibe a los representantes de los estudiantes.

La U.Gra. sugiere a la representante de la U.S.C. que pueden recurrir al COP estatal para que hable con el de Galicia y además, que si tienen problemas para colegiarse que lo hagan en otros COPs de España. Por otro lado, Granada también expresa que el COP no tiene por qué financiar o ayudar a convalidar cursos.

La U.C.M: comenta que el COP si que puede ayudar a financiar a los distintos cursos que se propongan.

La U.Gra. afirma que ellos piden dinero a su COP como última medida.

La U. Se. menciona que su COP colabora muchas veces con ellos, concediéndoles ponentes y materiales; aunque a veces tienen que pagar al COP.

La U.C.M. pregunta a los miembros si el CEP tiene o no N.I.F.

La U.P.V./E.H.U. responde negativamente, pero asegura que tal cosa fue propuesta con anterioridad.

La U.Ma. pregunta, en general, por las prácticas en empresas.

La U.S.C. contesta que allí se suelen hacer unos 15 créditos de prácticas en empresas, y en cualquier parte de Galicia.

La U.P.V./E.H.U. habla de los diferentes inconvenientes de las prácticas en empresas.

La U.Gra. afirma que el Vicerrectorado de Estudiantes de su Universidad colabora con empresas privadas. Y que también los estudiantes pueden apuntarse a bolsas de trabajo, cumpliendo con una serie de requisitos. Así los alumnos cobran unas 60.000 de las antiguas pesetas al mes por ocho horas a la semana, y cofinanciado a partes iguales por la Universidad y la empresa.

La U.Se. asegura que el COIE es lo mismo que lo que se hace en Granada, con una bolsa de trabajo y donde el alumno puede decidir en qué empresa quiere trabajar, a la vez que la empresa puede pedir un perfil del estudiante.

La U.Mu. manifiesta que allí el COIE es el órgano encargado de gestionar las prácticas en empresas, y que puede ser rellenada su solicitud a través de la Secretaría virtual. Las prácticas pueden ser con retribución, sin retribución, a cambio de créditos, etc.

La U.Se y la U.C.M. afirman que en sus respectivas facultades funciona de la misma manera.

- Resumen de las propuestas planteadas para la mejora del funcionamiento de la delegación de Alumnos de Psicología: reorganización de la estructura de la delegación, creación de Comisiones, nuevo plan de atención, asesoramiento y actividades para alumnos, solicitud de información sobre la acreditación de créditos de libre configuración para los Delegados de Facultad. (U.Mu.)

La U.Mu. menciona que se elaboró un reglamento de comisiones independientemente del reglamento de Régimen Interno. En éste se decide crear un listado de comisiones de trabajo en la Delegación.

Se establecen dos tipos de comisiones: por un lado las de carácter temporal, dedicadas principalmente a las fiestas y al Acto de Graduación, y por otro, las que tienen un carácter permanente. Este último tipo de comisión tiene la siguiente estructura: en primer lugar un presidente, luego los miembros de apoyo y por último los miembros de colaboración. Además existe una separación clara entre los derechos y deberes de los miembros de las comisiones. El principal deber que tienen los miembros de la Delegación es que

deben estar en ella por lo menos dos horas con el fin de atender a los estudiantes.

También cada comisión debe realizar un informe sobre todas las actividades que realizan y luego entregarlo a la Delegada de Facultad, que sería la coordinadora de todas las comisiones de Delegación. Se insta a los estudiantes para que se apunten a las comisiones que prefieran.

Por último existe una bolsa de apuntes, con un listado de apuntes y documentos, las personas van dejando sus apuntes sobre diferentes asignaturas, previo acuerdo con los profesores para determinar la calidad de esos apuntes.

La U.B. asegura que ellos lo que tienen es un foro en Internet donde se cuelgan multitud de apuntes de diferentes asignaturas. También dan la dirección web, que es la siguiente: www.psicowebub.tk.

La U.P.V./E.H.U. asegura que a nivel general la delegación debe dar una buena imagen, una imagen de colaboración y de cercanía a los estudiantes.

La U.B. comentan que su web de apuntes es como algo clandestino, que los profesores no saben de su existencia. Y asegura no entender que los profesores estén de acuerdo con eso de los apuntes (dirigiéndose a la U.Mu.)

La U.Mu. dice que los profesores están de acuerdo, ya que además las clases presenciales no son obligatorias.

La U.Se. dice que en su Facultad hay grupos de trabajo sobre diferentes temas muy similar a los que antes se han comentado, pero no hay ningún reglamento en sí.

La U.B. asegura que en su delegación se ha creado una comisión Antipublicidad para evitar que pongan carteles por las paredes de la Universidad.

La U.Ma. pregunta a los miembros del CEP a cerca del funcionamiento de la bolsa de apuntes.

La U.P.V./E.H.U. menciona que los apuntes deben estar completos y cumplir ciertos criterios de calidad.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2004

- **Sesión de mañana. Hora de inicio: 10.40 a.m.**

- Se encuentran presentes todos los miembros de la Asamblea menos los de la U.B. y la U.L.L. que llegan con retraso.
- **Psicología de desastres y emergencias con la colaboración de Salud Grisalvo, responsable del Grupo de Emergencias y Desastres del COPAO (U.Se.).**

La ponente Doña Salud Grisalvo comienza su exposición hablando sobre los aspectos históricos, antecedentes y desarrollo de la Psicología de desastres y emergencias. Después lleva a cabo la explicación de los diversos conceptos sobre el tema. Y, por último, termina comentando la actuación del psicólogo en este ámbito de los desastres y situaciones de emergencia. Toda la documentación que dejó se encuentra en el anexo.

A continuación se abre una ronda de preguntas en relación al tema de la ponencia.

La U.Gra. comenta que uno de los grandes problemas en las situaciones de crisis es que las personas no verbalizan ni expresan sus pensamientos o sentimientos.

Grisalvo manifiesta al respecto que hay personas que no lo exteriorizan, pero cuando cogen confianza con el psicólogo lo cuentan y exteriorizan sus sentimientos. A veces, comenta, no lo suelen ni exteriorizar entre ellos.

La U.Gra. dice que muchas veces tal exteriorización es nula.

Grisalvo argumenta al respecto que es muy distinto cuando eres víctima a cuando eres personal sanitario u otras personas que atienden o ayudan a las víctimas. Las personas que van a ayudar creen que están para atender a las víctimas y que a ellos no puede afectarle nada.

A continuación se le da la palabra a Enrique para que comente su experiencia en el 11-M.

Enrique: explica que él estuvo implicado en las tareas de organización y coordinación y registro informático en el pabellón de IFEMA, donde se dio atención a las víctimas del atentado. Comenta que la Psicología al ser una ciencia joven tiene muchas dificultades

para hacerse paso en el ámbito laboral, pero en el 11-M, los psicólogos hicieron una buena labor. Afirma que en el desastre del 11-M, los que se encargaron de organizarlo todo fueron el Municipio y la Autonomía de Madrid; también intervino el SAMUR con su equipo integrado además por seis psicólogos. También se enviaron psicólogos voluntarios desde los COPs.

A continuación comenta su experiencia en IFEMA. Dice que al principio todo era un caos y que poco a poco se fue organizando todo. Los psicólogos del COP son los que pusieron orden: se registró la información de los familiares y de los fallecidos, a través de unas hojas que les pasaban las personas que los atendían. Luego todo esto se informatizaba y se introducía en una base de datos.

Los primeros en llegar fueron los voluntarios del COP, luego los del SAMUR, y por último, los médicos y psiquiatras cuya labor fue criticada por los psicólogos al querer poner en la sala de espera una lista de los fallecidos y luego al ir diciéndolo por megafonía. Por otro lado, los trabajadores sociales también estaban allí escuchando y realizando todo el papeleo para los traslados.

La U.V.E.G. pregunta si a los grupos de emergencia privados se les dejó intervenir.

Enrique contesta que no intervinieron. Argumenta además que fueron los psicólogos quienes llevaron a cabo la coordinación general y la construcción de la base de datos. Luego también se llevó a cabo el reconocimiento de cadáveres por parte de un familiar, pero sólo se hizo en los casos en los que los fallecidos estuvieran intactos. Además en la sala de reconocimiento se entraba de uno en uno y se procuraba que sólo hubiera un cadáver. El familiar iba acompañado en todo momento por el psicólogo.

Ese sábado por la mañana la policía científica llamó al COP para que se estableciera un programa específico para la detección de objetos personales.

La U.S.C. pregunta a cerca de si existe algún protocolo de primeros auxilios psicológicos.

Enrique le responde que lo puede encontrar en la web del COP de Madrid o en la página: www.psicología.org.

La U.V.E.G. pregunta si los psicólogos llevaban algún distintivo para identificarlos.

Enrique responde que como había profesionales de diferentes lugares se usaron pegatinas con el nombre de psicólogo o trabajador social.

La U.Gra le pregunta si hubo entre los voluntarios estudiantes.

Enrique le contesta que sí, pero sólo al principio, luego sólo se permitió la participación de profesionales.

Grisalvo dice que no es bueno que participen los estudiantes porque incluso pueden verse muy afectados ellos mismos

La U.Gra. comenta el hecho de que en el 11-M faltaran psicólogos para tratar a los psicólogos voluntarios que estaban allí ayudando.

Enrique responde que se creó un sistema de apoyo a los profesionales que tuvo también mucha importancia.

- En este momento se decide hacer un descanso de 20 minutos, desde las 12:15 horas hasta las 12:35 horas.

- Psicología de la Gestalt (U.P.V.)

La U.P.V./E.H.U. explica que este enfoque sólo se da a nivel privado y en el practicum. Habla también de su desarrollo histórico y de sus principios generales. Explica que este enfoque surgió en los años 50 y que su supuesto fundamental es que lo que sentimos, la información que recibimos de los sentidos se une formando una unidad. Todo es más que la suma de las partes. Este enfoque se centra en el presente de las personas y en su orientación futura. Comenta que da mucha importancia al concepto de responsabilidad entendido como que somos conscientes y responsables de las cosas que hacemos. El tratamiento sería por tanto un entrenamiento para la toma de conciencia.

La U.P.V./E.H.U. propone un debate para ver que nos parece este enfoque, su utilidad terapéutica y preguntan si este enfoque se da en nuestras facultades.

La U.I.B. afirma que en su facultad se hacen unas jornadas de creatividad y toma de conciencia del espacio. También se hacían dibujos para representar experiencias vividas y los puntos de energía. Se fomentó también la interacción con los demás.

La U:P.V./E.H.U comenta que en su facultad se lleva a cabo un curso de dos meses con tres horas a la semana, donde se hacen grupos y

ejercicios de forma similar a lo que se hace en la U.I.B., el objetivo era que te dieras cuenta de lo que te rodea.

La U.I.B. pregunta a la U.P.V./E.H.U si allí está muy desarrollado este enfoque

La U.P.V./E.H.U responde que no mucho, que tan sólo se da algo en la asignatura de Historia.

La U.I.B. cree que este enfoque funciona mejor con personas discapacitadas porque fomenta la integración.

- Información sobre becas existentes. (U.Gra.)

La U.Gra. expone que ellos tienen dos tipos de becas, las que proceden de fuera y las becas propias. Comentan que su Universidad es la que tiene más becas propias de España. Las becas propias que se ofrecen están en la página web del Vicerrectorado: www.ugr.es/-/ve.

Las becas propias tienen los mismos requisitos que las estatales. Últimamente se devuelven muchas debido a la mejora en las condiciones económicas, por errores en la estructura o contenido de la solicitud o por falta de créditos aprobados. Las becas propias más importantes son:

- Becas de alojamiento que van de los 600 a los 900 €.
- Becas para comedores de lunes a sábados (unos 800 €).
- Becas de asociaciones y becas especiales.
- Becas del servicio de deportes.
- Becas de inicio de investigación.
- Becas de discapacidad.
- Becas del COIE.
- Becas de informática.

Muchas de estas becas se han establecido por iniciativa de los estudiantes.

La U.C.M. pregunta a la U.Gra. a cerca de cómo es posible que tengan tantas becas. Pregunta si esto se debe a algún contacto con los altos cargos del Ministerio.

La U.Gra. contesta que todo esto se debe a la organización del Vicerrectorado de estudiantes, y no tienen que ver nada con aspectos políticos. Todas las becas propias parten del propio presupuesto de la Universidad de Granada. (unos 1000 millones de pesetas para becas propias).

La U.C.M. ruega que hable de las becas Séneca.

La U.Gra. responde que la información al respecto se la pueden enviar por correo electrónico o consultar a través de la página web de la Universidad de Granada.

La U.P.V./E.H.U. dice que se podría exigir que hubieran más destinos en el Proyecto Séneca.

La U.Gra. asegura que lo negativo es que muchas licenciaturas no tienen facultad.

La U.P.V./E.H.U. y la U.Gra. hablan de algunas irregularidades que se están dando con el Proyecto Séneca.

En este momento llegan los miembros de la comisión de la LOPS, y el portavoz comienza a explicar las conclusiones a las que han llegado.

Comentan que lo que han hecho es en 1º lugar un análisis de la situación, después han analizado los escritos sobre la LOPS que ya se han hecho y por último, han hablado de las reivindicaciones que se pueden hacer. El escrito que se ha analizado es el "manifiesto por la Psicología", que se encuentra en el anexo.

En lo que respecta al análisis de la situación, se acordó suprimir las medidas de acción y en lo referente a la posición de formación teórica desde la psicología se decidió tomar el modelo cognitivo-conductual.

En cuanto al escrito, se decide mantener los puntos 1º, 3º, 4º y 5º. Se consideran que los dos puntos fundamentales son el 1º y el 2º.

Comenta el portavoz que se sugirió la inclusión de un 6º punto para hablar de la calidad del PIR, pero se decidió no incluirlo porque esa reivindicación no es objetivo de este manifiesto.

La U.V.E.G afirma que de cara al manifiesto, no habría que centrarse tanto en los detalles sino en el punto central que es la adquisición de la Psicología a las Ciencias de la Salud.

La U.Gra. afirma que en la comisión, tras una ardua discusión, se decidió modificar el primer punto, de modo que quedaría de la siguiente manera: *"que los licenciados en psicología sean reconocidos de forma explícita en la legislación vigente como profesionales sanitarios por su función en la promoción, prevención,*

diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales y del comportamiento en los ámbitos (clínico, social y educativo) de la Psicología garantizando que no se perjudique la salud y el bienestar de los españoles”.

La U.P.V./E.H.U. comenta que este punto tiene en cuenta el aspecto profesional de psicólogo, mientras que el escrito primigenio no concretaba esto.

Enrique: afirma que el por qué de la forma en que estaba redactado el primer texto se debía a que se quería ser más generalista con el fin de englobar tanto al licenciado en psicología como al especialista en psicología clínica, aunque en teoría la función de ambos es la misma.

- En este momento hacen su entrada dos miembros de la U.B. con un retraso de tres horas.

La U.V.E.G comenta que lo mejor sería dejarlo en aspectos más generales y no centrarse tanto en puntos concretos.

Enrique: comenta que esta reformulación no está del todo mal porque serviría como una forma de presión ante los PIR y los COPs.

La U.Gra. dice que la nueva redacción del primer punto deja claro que la formación es igual de importante que la especialización.

La U.V.E.G insiste en que no habría que hacer ninguna modificación.

La U.C.M. asegura que con el manifiesto no hay que convencer a nadie sino simplemente consiste en expresar lo que pensamos los alumnos.

A continuación se llevan a cabo dos votaciones al respecto:

- Primera votación: Se está o no de acuerdo con el manifiesto de la LOPS, propuesto en Madrid.

Por unanimidad se da el visto bueno al manifiesto de Madrid.

- Segunda votación: Aceptamos el manifiesto tal y como está o cambiamos el primer punto.

· A favor: U.L.L., U.S.C., U.C.M., U.B., U.I.B., U.V.E.G., U.Se., U.Mu., U.Gra., U.P.V./E.H.U., U.AI.

- **En contra: nadie**
- **Abstenciones: U.Ma.**

Por tanto, se decide por mayoría dejar el manifiesto tal y como está.

Sesión de Tarde. Hora de inicio 16:30 h.

El equipo coordinador toma la palabra y comenta que esta mañana ha habido un retraso general de unos 40 minutos, y que por ello una de las ponentes se ha ido bastante enojada. Desde aquí le pedimos disculpas; y también piden disculpas al resto del pleno.

La U.B. pide disculpas también, por llegar tarde.

La Asamblea acepta las disculpas.

- Página Web y portal de Internet.

La U.Gra. comenta que la página web y el portal es lo mismo pero con distinto formato.

La U.C.M. pregunta en qué se diferencia.

La U.Mu. dice que viene a ser lo mismo.

La U.P.V./E.H.U. pregunta a la U.Gra si eso se va a poder seguir manteniendo.

La U. Gra. le responde que uno de sus miembros se encargará del asunto.

La U.P.V./E.H.U. pregunta si la página web actual se podrá seguir manteniendo.

La U.Gra. comenta que si pero que habrá algunas cosas que tendrán que ser modificadas.

La U.P.V./E.H.U. afirma que hay que pedir información a Jordi de Barcelona, que era el anterior encargado de la web.

El equipo coordinador decide que puesto que Javier de Granada está en una comisión, hasta que no llegue no se siga con el tema.

La U.P.V./E.H.U. dice que han de establecerse las cabezas de sector dentro del CEP-PIE.

Una vez hecho el reparto se concluye que:

- Murcia asume la cabeza del sector sur.

- La U.P.V./E.H.U. asume la cabeza del sector norte.
- La U.B. asume la cabeza del sector levante.
- La U.C.M. asume la cabeza del sector centro.

La U.P.V. /E.H.U. dice que ya cada cabeza de sector contacte con el resto de Universidades de su sector.

-Reflexión y valoración sobre el CEP-PIE y recomendaciones para la próxima asamblea.

La U.Ma comenta que en vez de tres días la asamblea podría extenderse a cuatro.

La U.P.V. /E.H.U. dice que hemos ido muy justos de tiempo porque había muchos puntos y que tendría que añadirse un día más. Además añaden que siempre se llegaba tarde no sólo a las sesiones sino también a las comidas.

La U.Ma. asegura que también es cierto que nos hemos quedado hasta más tarde.

La U.P.V. /E.H.U. asegura que no se han tenido en cuenta los compromisos de asambleas anteriores y que el orden del día de este CEP llegó a una semana de empezar la asamblea.

La U.Se. afirma que no pudieron hacerlo antes porque había facultades que aún no habían entregado su lista de puntos a comentar.

La U.P.V. /E.H.U. comenta que por otro lado también hay compromisos que se han cumplido como el de dedicar una sesión entera a hablar de Psicología. Agradecimientos a Sevilla y al equipo coordinador.

La U.I.B también muestra su agradecimiento a los anfitriones.

La U.Mu. agradece la labor del secretario de la asamblea.

La U.P.V. /E.H.U. agradece que hayan venido tantas facultades, aunque podrían haber venido más como la Autónoma de Madrid o la Universidad de Salamanca.

La U.L.L. agradece la labor de todos los miembros del CEP.

La U.Gra. agradece la capacidad organizativa de la U.Se. y comenta la necesidad de informar a todas las facultades para que asistan a

las asambleas del CEP. También dice que sería mejor enviar las cartas directamente a la delegación y no al decanato.

A continuación se procede a la votación de la sede del XXIV CEP-PIE en noviembre de 2004. Por unanimidad se aprueba que la próxima sede se hará en Granada, pero a cambio sus miembros piden que se cumplan todos los plazos.

Toma la palabra el portavoz de la comisión de calidad de evaluación del profesorado, de la U.Gra. Comenta que han realizado un borrador, donde han desarrollado unos indicadores generales según el constructo de evaluación de la calidad docente de los profesores. Esos indicadores son cinco escalas de desarrollo semántico. Se establece también que las facultades más similares crearán cuestionarios idénticos. Los indicadores son los siguientes:

1º-. El sistema de evaluación de programas específicos por asignatura y profesor.

2º-. Las tutorías. Es decir, atención especializada a los estudiantes, horarios, etc.

3º-. La asistencia y la puntualidad. Como por ejemplo el seguimiento del horario regular.

4º-. Nivel pedagógico del profesor.

5º-. Las lenguas autonómicas.

Por último se establece que se organice esta comisión como estable.

La U.C.M. pide que se forme una comisión estable de relaciones internacionales, para la representación en la EFPSA y en los congresos europeos.

A continuación se establecen los representantes del CEP para asistir a la EFPSA, que son: Ángel de la U.C.M, Samuel de la U.Ma., y Juanjo de la U.I.B.

Por otro lado, también se establece la creación de una comisión externa para las tareas de prensa y de representación internacional. Estará compuesta por un miembro de cada cabeza de sector y la presidencia del equipo coordinador. Se presentan los candidatos para formarla.

- Sector Sur: Granada y Sevilla.
- Sector Norte: U.P.V./E.H.U.
- Sector Levante: U.I.B.
- Sector Centro: U.C.M
- Islas Canarias: U.L.L.

Javier de la U.Gra. se ofrece para encargarse de la web y el portal del CEP en internet. Afirma que la web está paralizada y que es necesario actualizarla. Asegura que para ello necesita el código de acceso. Comenta que de momento no va a modificarla, pero que le gustaría que en el futuro fuera una página interactiva. También dice que sería recomendable que se enviara información de cada facultad.

La U.C.M. dice que hay que modificar la página completamente.

Se establece el compromiso de enviar información de forma constante desde cada facultad para colgarla en la página del CEP.

La U.P.V./E.H.U. comenta que se decidió que el correo fuera cerrado.

La U.C.M. afirma que es cerrado para que nadie de fuera pueda incluirse sin más. Y además el moderador debe dar el consentimiento.

La U.V.E.G. comenta que podría abrirse un foro a través de un login.

- Resumen de compromisos.

La U.P.V./E.H.U. afirma que no se ha cumplido el compromiso de darse de alta en el ministerio a nivel oficial.

La U.Gra. dice que para saber si tenemos el NIF, es cuestión de preguntar e informarse, y es posible que esto se tenga que hacer en Barcelona ya que es allí donde se llevaron a cabo todos los trámites.

La U.P.V. /E.H.U. y la U.B. se comprometen a comprobar si tenemos NIF.

La U.C.M. recuerda el tema del Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología, y que critica porque tiene las mismas competencias que el CEP. Asegura que nosotros somos los representantes de los estudiantes de psicología a nivel estatal y que ellos no. Comenta también que podríamos dialogar con los organizadores del Congreso para determinar qué hacer.

La U.Gra. dice que eso sólo sería darles importancia.

La U.C.M dice que ese congreso supone un solapamiento con nuestro colectivo.

A continuación se lleva a cabo la votación para determinar si hacemos alguna queja o nos manifestamos respecto a la aparición de ese congreso o lo dejamos pasar.

- No hacer nada: U.Mu., U.AI, U.Se, U.V.E.G, U.S.C, U.Gra, U.P.V./E.H.U.

- Movilizarse: U.L.L., U.C.M.

- Abstenciones: U.Ma., U.B.

Por tanto, se concluye no realizar ningún tipo de manifiesto al respecto.

· Resumen de comisiones y compromisos:

- Comisión de evaluación de la calidad.
- Comisión de relaciones internacionales.
- Comisión externa.
- Puertas abiertas.
- Página web y portal.

- Compromiso de enviar las actas a las Universidades que no las tienen.
- Compromiso del NIF.
- Compromiso con la Universidad de Granada.
- Compromiso de memorias de gestión de los anfitriones.

- Ruegos y preguntas.

La U.Ma. pregunta a cerca de cómo darse de alta en la página web del CEP. Se les explica que tienen que entrar en www.yahoo.com , luego en "grupos" y por último en CEP-PIE.

La U.P.V./E.H.U. pide que las actas se editen en papel reciclado y por las dos caras.

La U.B. dice que se deberá tratar el tema del paradigma único propuesto por la LOPS.

La U.P.V. /E.H.U. pide que se ponga un anexo con el listado de las direcciones de todas las delegaciones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CLAUSURA DE LA XXIII ASAMBLEA DEL CEP-PIE.